



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01858-00
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D.C.,

07 SEP 2021

De conformidad con el memorial obrante a folio 91, se dispondrá por secretaría, el desglose del contrato de arrendamiento con las constancias a que haya lugar, previo pago del respectivo arancel judicial, dado que en acta de audiencia del 10 de febrero del 2021 se declaró probada la excepción de mérito "inexistencia invocadas por la parte demandante y su apoderado", se ordenó la terminación del proceso y el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 08 SEP 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 084 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr